



COLEGIO SUIZO DE SANTIAGO
SCHWEIZER SCHULE SANTIAGO

“PROTOSCOLOS COVID ” 2022

COLEGIO SUIZO DE SANTIAGO



ACCIONES, PROTOCOLOS, PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVAS

Santiago, marzo 1° de 2022

INTRODUCCION

El presente documento pretende reflejar el interés del Colegio Suizo, en proveer las condiciones adecuadas, seguras y preventivas para los estudiantes, profesores y administrativos, en un escenario de posibles contagios de COVID.

El presente protocolo, se ha construido en base a las directrices informadas por el MINEDUC, en su documento *“Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica, para establecimientos educacionales”*, con fecha febrero del 2022.

Además se cuenta con el apoyo permanente de una **“Mesa de Salud”**, conformada por profesionales del área de la salud e investigación, quienes aportan con sus sugerencias e informaciones de actualización, respecto al COVID en Chile y en el mundo.

Protocolos actualizados a marzo del 2022

1. Acceso y salida.
2. Caso sospechoso en acceso.
3. Caso confirmado.
4. Ingreso a Chile desde el extranjero.
5. Cuestionario de trazabilidad.
6. Transportes escolares.
7. Desinfección y limpieza del establecimiento.
8. Desinfección de salas d clases.
9. Sala de Fotocopiado.
10. Empresa externa de aseo y limpieza.
11. Clases de educación física.
12. Colaciones y almuerzo.
13. Actividades deportivas masivas.
14. Salidas de grupos.
15. Caso positivo en salida de grupo.

INTODUCCION

- Todos los procedimientos asociados a casos con síntomas COVID-19, serán iniciados y derivados por Inspectoría.
- Se mantendrá capacitación permanente al personal complementario del establecimiento, para realizar los protocolos de acción del presente Plan, en caso que Inspectoría, no pueda realizarlo. (Prevencionista de riesgos / Encargada de Primeros Auxilios, asistente de Inspectoría, asistentes de Vicerrectorías, entre otras).



- Toda información de síntomas asociados a COVID-19, se derivará a Inspectoría.
- La atención de público se regirá por el principio rector siguiente: ***sólo, luego de evaluada la situación y que se considere necesaria una reunión presencial, se podrá autorizar el ingreso al colegio de apoderados o visitas externas.***

1.- SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN

Las medidas generales obligatorias preventivas al interior del colegio son:

- Uso de mascarilla correctamente colocada, Modelo KN95 o Quirúrgica.
- Mantener 1 mt. de distanciamiento físico.
- Lavado frecuente de manos.
- Mantener ventilación permanente en salas de clases y oficinas.

OTROS ASPECTOS

- El colegio proveerá de mascarillas KN95 y/o modelo quirúrgica, para cada funcionario y profesor.
- El uso voluntario de escudo facial, NO reemplaza la mascarilla.
- Las mascarillas de los estudiantes serán personales y deberán ser traídas desde casa, las cuales deben ser, quirúrgicas o modelo KN95.
- El Colegio dispondrá de mascarillas quirúrgicas de reemplazo en caso de olvido, rotura o pérdida durante la jornada escolar, para estudiantes, funcionarios o profesores.
- Se habilitarán contenedores de basura para dejar mascarillas usadas en todo el colegio, con abertura de tapa a pedal (con el pie) y/o con protección externa de madera, abiertos en su superficie, evitando contacto de las manos con tapa.

Walter Stooss
Director



Santiago, marzo 1° de 2022